



# ¡ LIBERTAD REAL YA !

## Propuestas alternativas a las formuladas por la plataforma Democracia Real Ya

*Hemos respetado la estructura del documento original, sustituyendo las medidas colectivistas por medidas alternativas liberal-libertarias. Se mantienen en texto negro las propuestas de Democracia Real Ya que sí podemos compartir.*

### 1. ELIMINACIÓN DE LOS PRIVILEGIOS DE LA CLASE POLÍTICA:

- Control estricto del absentismo de los cargos electos en sus respectivos puestos. Sanciones específicas por dejación de funciones.
- Supresión de los privilegios en el pago de impuestos, los años de cotización y el monto de las pensiones. Equiparación del salario de los representantes electos al salario medio español más las dietas necesarias indispensables para el ejercicio de sus funciones.
- Eliminación de la inmunidad asociada al cargo. Imprescriptibilidad de los delitos de corrupción.
- Publicación obligatoria del patrimonio de todos los cargos públicos.
- Reducción de los cargos de libre designación.

### 2. CONTRA EL DESEMPLEO:

- ~~Reparto del trabajo fomentando las reducciones de jornada y la conciliación laboral hasta acabar con el desempleo estructural (es decir, hasta que el desempleo descienda por debajo del 5%).~~ Desregular el mercado de trabajo para viabilizar las reducciones de jornada espontáneamente acordadas, el teletrabajo, el cooperativismo, el microemprendimiento y la contratación por horas o días sueltos en función de la libre negociación entre las partes.
- ~~Jubilación a los 65 y ningún aumento de la edad de jubilación hasta acabar con el desempleo juvenil.~~ Que cada persona decida libremente su propia edad de jubilación dentro de una horquilla amplia, en función del monto capitalizado en su cuenta personalizada de jubilación, sin que el Estado ni nadie les obligue a una determinada edad de retiro.
- ~~Bonificaciones para aquellas empresas con menos de un 10% de contratación temporal.~~ Eliminación total de bonificaciones y subvenciones a las empresas, ya que incentivar que actúen de una u otra manera no debe costarle dinero a los ciudadanos.
- ~~Seguridad en el empleo: imposibilidad de despidos colectivos o por causas objetivas en las grandes empresas mientras haya beneficios, fiscalización a las grandes empresas para asegurar que no cubren con trabajadores temporales empleos que podrían ser fijos.~~ Dejar la contratación y su cese en manos del libre acuerdo entre las partes contratantes, sin injerencia de las administraciones públicas
- ~~Restablecimiento del subsidio de 426€ para todos los parados de larga duración.~~ Sustituir la política de subsidio al paro por la de evitación de las trabas a la contratación, permitiendo así que los parados puedan encontrar empleo en vez de estar a merced de la asistencia estatal.

### 3. DERECHO A LA VIVIENDA:

- ~~Expropiación por el Estado de las viviendas construidas en stock que no se han vendido para colocarlas en el mercado en régimen de alquiler protegido.~~ Respeto estricto al derecho de propiedad en todas sus dimensiones, desde el propio cuerpo y la vida de las personas hasta su patrimonio bienhabido.

Reducción o eliminación de los altísimos impuestos que entorpecen y encarecen el acceso de las personas a una vivienda.

- ~~Ayudas al alquiler para jóvenes y todas aquellas personas de bajos recursos.~~ Eliminación de estos subsidios, que sólo tienen como efecto encarecer el precio medio de los alquileres. Reducción de los costes laborales para que las personas dispongan de una renta más elevada y puedan costearse su alquiler o hipoteca.
- Que se permita la dación en pago de las viviendas para cancelar las hipotecas, siempre que así lo acuerden las partes, en el marco de una profunda reforma del sistema bancario que genere libertad y competencia real en el mismo.

#### **4. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD:**

- Supresión de gastos inútiles en las Administraciones Públicas y establecimiento de un control independiente de presupuestos y gastos y reducción drástica del peso, volumen y coste de esas administraciones suprimiendo aquellos servicios que podría prestar directamente la sociedad civil organizada en empresas y entidades no lucrativas.
- ~~Contratación de personal sanitario hasta acabar con las listas de espera.~~ Universalización del acceso a los seguros médicos privados y fin de la competencia desleal que representa el sistema estatal: inflexible, costoso y mediocre.
- ~~Contratación de profesorado para garantizar la ratio de alumnos por aula, los grupos de desdoble y los grupos de apoyo.~~ Universalización del acceso a los colegios privados, acabando con el concierto económico que beneficia a empresas próximas a la casta política, y con la inflexible, costosa y mediocre gestión estatal de centros educativos.
- ~~Reducción del coste de matrícula en toda la educación universitaria, equiparando el precio de los posgrados al de los grados.~~ Reducción natural de estos costes mediante la competencia entre centros privados, sin competencia desleal por parte del Estado y con la total neutralidad de precios del cheque escolar.
- ~~Financiación pública de la investigación para garantizar su independencia.~~ Para garantizar la independencia de la investigación, se devolverá a la sociedad civil evitando su estatización.
- ~~Transporte público barato, de calidad y ecológicamente sostenible: restablecimiento de los trenes que se están sustituyendo por el AVE con los precios originarios, abaratamiento de los abonos de transporte, restricción del tráfico rodado privado en el centro de las ciudades, construcción de carriles bici.~~ Reducción de los precios del transporte como consecuencia de la libre competencia entre proveedores, sin injerencia de las administraciones públicas.
- ~~Recursos sociales locales: aplicación efectiva de la Ley de Dependencia, redes de cuidadores locales municipales, servicios locales de mediación y tutelaje.~~ Acceso a los cuidados mediante cheque a las personas que lo necesiten, canjeable en empresas u organizaciones prestadoras de estos servicios, en lugar de gestionarlos el Estado.

#### **5. CONTROL DE LAS ENTIDADES BANCARIAS:**

- Prohibición de cualquier tipo de rescate o inyección de capital a entidades bancarias: aquellas entidades en dificultades deben quebrar ~~o ser nacionalizadas para constituir una banca pública bajo control social.~~ El papel del Estado no es hacer de banquero, ni desde luego rescatar a empresas (de banca o de cualquier otro tipo) con nuestro dinero.
- ~~Elevación de los impuestos a la banca de manera directamente proporcional al gasto social ocasionado por la crisis generada por su mala gestión.~~ Privatización real de la banca y liberalización del sector, acabando con el sistema de banca central, con la banca fraccionaria, con la emisión de dinero carente de respaldo y con el monopolio del dinero fiduciario estatal.
- Devolución a las arcas públicas por parte de los bancos de todo capital público aportado y evitación por ley de futuros aportes.
- ~~Prohibición de inversión de bancos españoles en paraísos fiscales.~~ Libre inversión en cualquier lugar del mundo. Los paraísos fiscales denotan la existencia de infiernos fiscales.
- ~~Regulación de sanciones a los movimientos especulativos y a la mala praxis bancaria.~~ Separación de Estado y economía, como ya logramos los liberales separar Estado y religión.

#### **6. FISCALIDAD:**

- ~~Aumento del tipo impositivo a las grandes fortunas y entidades bancarias.~~ Proporcionalidad fiscal para no desincentivar la creación de riqueza y dejar en la sociedad civil los recursos necesarios para que la economía fluya.
- ~~Eliminación de las SICAV.~~ Simplificación de los tipos de sociedad mercantil, sin penalización fiscal de unas u otras y sin necesidad de constituir sociedades instrumentales.
- ~~Recuperación del Impuesto sobre el Patrimonio.~~ Eliminación de los impuestos meramente ideológicos y sin efectos recaudatorios, como el de sucesiones y el de patrimonio.

- ~~Control real y efectivo del fraude fiscal y de la fuga de capitales a paraísos fiscales.~~ Impuestos bajos que desincentiven la evasión, y libre circulación de capitales.
- ~~Promoción a nivel internacional de la adopción de una tasa a las transacciones internacionales (tasa Tobin).~~ Promoción a nivel internacional de topes constitucionales a la presión fiscal que soportan los ciudadanos y las empresas.

#### **7. LIBERTADES CIUDADANAS Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA:**

- No al control de internet. Abolición de la Ley Sinde y no implementación del firewall europeo.
- Protección de la libertad de información y del periodismo de investigación.
- Referéndums obligatorios y vinculantes para las cuestiones de gran calado que modifican las condiciones de vida de los ciudadanos. No obstante, lo principal es devolver esas decisiones a cada ciudadano, evitando siempre que sea posible su adopción colectiva.
- ~~Referéndums obligatorios para toda introducción de medidas dictadas desde la Unión Europea.~~ Plena democratización de las instituciones europeas.
- Modificación de la Ley Electoral para garantizar un sistema auténticamente representativo y proporcional que no discrimine a ninguna fuerza política ni voluntad social, donde el voto en blanco y el voto nulo también tengan su representación en el legislativo.
- Independencia del Poder Judicial: reforma de la figura del Ministerio Fiscal para garantizar su independencia, no al nombramiento de miembros del Tribunal Constitucional y del Consejo General del Poder Judicial por parte del Poder Ejecutivo.
- ~~Establecimiento de mecanismos efectivos que garanticen la democracia interna en los partidos políticos.~~ Los partidos, como cualquier asociación, son libres de organizarse internamente como deseen, por más que nos repugne la tiranía interna que se da en los principales partidos españoles. Lo importante es alcanzar un sistema electoral realmente democrático.

#### **8. REDUCCIÓN DEL GASTO MILITAR** Completamente de acuerdo, reducción drástica.